5/1

ANEXO 001

ESTUDIO DE MERCADO PARA: CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA CREMACION Y/O INHUMACION FUNERARIA DE LA POBLACION VICTIMA Y/O EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.

La Alcaldía Municipal de Pitalito por intermedio de la secretaria de Gobierno e Inclusión Social, con el fin de realizar *el* servicio logístico de alojamiento, alimentación y custodios para la casa transitoria del menor infractor en el municipio de Pitalito, en concordancia con las orientaciones de Colombia Compra eficiente, Guía para elaboración de estudios del sector - *Análisis de mercado.*

Para establecer el precio de mercado que el servicio de de alojamiento, alimentación y custodios para la casa transitoria del menor infractor, se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores de los productos objeto del presente proceso, de la siguiente manera:

		FUNERALES EL CAMINO SAS	FUNERALES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SANTA CRUZ FUNERALES SAS	MENOR PRECIO COTIZADO
ITEM No	DETALLE	VALOR UNITARIO DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO DEL SERVICIO	
1	Cofre Fúnebre en madera	$895.000	$ 880.000	$760.000	$760.000
2	Traslado de lugar de deceso a disposición final.	$490.000	$470.000	$435.000	$435.000
3	Inhumación en tierra y placa memorial por cuatro años	$1.540.000	$1.520.000	$1.260.000	$1.260.000
4	Cremación de cuerpo	$1.340.000	$1.320.000	$1.260.000	$1.260.000
5	Osario	$1.340.000	$1.320.000	$1.150.000	$1.150.000
TOTAL		**$5.605.000**	**$ 5.510.000**	**$4.865.000**	**$4.865.000**

De acuerdo con el análisis del sector realizado por la entidad se requirió a los potenciales proveedores haciendo revisión de precios por cotización para verificar el valor del bien y servicio encontrándose las siguientes personas naturales y jurídicas:

ITEMS	EMPRESA
1	FUNERALES EL CAMINO SAS
2	FUNERALES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
	SANTA CRUZ FUNERALES SAS

Proyectó: Darly Ramos- Apoyo Profesional- SGIS

Revisado por: FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR	Aprobado por: FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social.	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social.

En las cotizaciones realizadas se tuvieron en cuenta las especificaciones técnicas de los servicios a suministrar el plazo del contrato el cual es por monto agotable información relevante para indicar el precio.

Se debe resaltar que estas empresas cuentan con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente para ejecutar el objeto contractual que tiene como fin el suministro de servicios de alojamiento, alimentación y custodios para la casa transitoria del menor infractor, por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

En enero de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,90%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,81%) y bebidas calientes (1,47%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,04%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (comida, bebidas, cover) (1,05%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%) lo que refleja el comportamiento de los precios del mercado han tenido incrementos mesurados y que por lo tanto no se prevé una circunstancia que distorsione los precios del mercado.

De igual modo informar que no se encuentra a la fecha una base de datos especializada que permita realizar revisión de los precios del mercado en el suministro de alimentos en el Municipio de Pitalito toda vez que dentro del municipio no hay central de abastos mayorista sin que haya información en la base de datos SIPSA del DANE.

En atención a las condiciones técnicas y de calidad de los productos para efectos del presente proceso contractual, se tiene en cuenta aspectos generales de mercado frente al suministro que se quieren comprar, individualizando cada uno de sus componentes; de esta manera se establece el precio, lo que soporta el presupuesto estipulado en el análisis de oportunidad y conveniencia evaluar las propuestas presentadas.

Se anexa las respectivas cotizaciones.

Pitalito Huila, 12 de mayo de 2026.

FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Secretario de Gobierno e Inclusión Social

Proyectó: Darly Ramos- Apoyo Profesional- SGIS

Revisado por: FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR	Aprobado por: FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social.	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social.

FUNERALES EL CAMINO SAS
NIT. 901 246 541-8
ASUMIMOS SERVICIOS DIRECTAMENTE O EN CONVENIO A NIVEL NACIONAL
Oporapa Huila: Calle 7 # 8-10 Barrio El Rosario
Saladoblanco Huila: Calle 2 No. 3 -77 Barrio Centro -Contiguo al Ancianato Municipal-
Llámanos o escríbanos: 313 421 4670 318 590 53 90
E-mail: elcaminofunerales@hotmail.com

6

Pitalito, 4 de marzo de 2026

Señores:
Alcaldía de Pitalito

REF: COTIZACIÓN

Mediante la presente nos permitimos realizar cotización de los ITEMS detallados a continuación:

N° ITEM	DETALLE	PROMEDIO COSTO DIRECTO
1	Cofre fúnebre en madera	$895.000
2	Traslado de lugar de deceso a disposición final	$490.000
3	Inhumación en tierra y placa memorial por cuatro años	$1.540.000
4	Cremación de cuerpo	$1.340.000
5	osario	$1.340.000

Total: **$ 5.605.000**

La presente se expide a solicitud del interesado a los 04 (cuatro) días del mes de marzo del año 2026 con una vigencia para el año 2025

ALEXANDER BRAVO ARTUNDUAGA

Representante Legal Funerales El Camino SAS

Funerales Nuestra Señora del Carmen

Pitalito, 04 marzo 2026

Señores:
Alcaldía de Pitalito

REF: COTIZACIÓN

Mediante la presente nos permitimos realizar cotización de los ITEMS detallados a continuación:

N° ITEM	DETALLE	PROMEDIO COSTO DIRECTO
1	Cofre fúnebre en madera	$880.000
2	Traslado de lugar de deceso a disposición final	$470.000
3	Inhumación en tierra y placa memorial por cuatro años	$1.520.000
4	Cremación de cuerpo	$1.320.000
5	osario	$1.320.000

Total: **$ 5.510.000**

La presente se expide a solicitud del interesado a los 04 (cuatro) días del mes de marzo del año 2026, con una vigencia para el año 2026

Carlos A SALAS

CARLOS ANDRES SALAS
Representante Legal
FUNERALES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
C.C. 1.083.876.443

Santa Cruz
FUNERALES
Siempre a su lado...

Pitalito, 06 marzo de 2026

Señores:
Alcaldía de Pitalito

REF: COTIZACIÓN

Mediante la presente nos permitimos realizar cotización de los ITEMS detallados a continuación:

N° ITEM	DETALLE	PROMEDIO COSTO DIRECTO
1	Cofre fúnebre en madera	$760.000
2	Traslado de lugar de deceso a disposición final	$435.000
3	Inhumación en tierra y placa memorial por cuatro años	$1.260.000
4	Cremación de cuerpo	$1.260.000
5	osario	$1.150.000

Total: **$ 4.865.000**

La presente se expide a solicitud del interesado a los 06 (seis) días del mes de marzo del año 2026 con una vigencia para el año 2026

Oscar Fernando Rodríguez
Gerente

Cra 2 Nº 2 sur 89 Esquina Tel: 8360599 Cel: 313-386-30-47 315-795-53-55
Correo: fcruzpitalito.remanso@gmail.com Pitalito (Huila)

Remanso
Corporación Mixta de Funerarias